



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

61^a sesión plenaria

Lunes 23 de noviembre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lykketoft (Dinamarca)

En ausencia del Presidente, el Sr. González Franco (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 130 del programa (continuación)

Conciencia mundial sobre las tragedias de los migrantes irregulares en la cuenca del Mediterráneo con especial atención a los sirios que buscan asilo

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar a Filippo Grandi por haber sido elegido por la Asamblea General el pasado miércoles como el próximo Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Le deseo éxito en su nueva tarea y le reitero la disposición del Brasil de continuar su diálogo fluido y cooperación con la ACNUR.

Junto con otros organismos y organizaciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha venido desempeñando un papel fundamental para ayudar a los millones de personas que necesitan asistencia en el marco de la crisis de refugiados que no ha tenido paralelo desde la Segunda Guerra Mundial. Frente a ese enorme desafío, el liderazgo del Sr. António Guterres ha sido de vital importancia, y quisiera transmitirle nuestro profundo agradecimiento por sus incansables esfuerzos y su abnegación durante los 10 años transcurridos dedicados a la causa de los refugiados, desplazados internos y apátridas.

Habida cuenta de la magnitud de la crisis actual, es necesario que toda la comunidad internacional brinde protección a los que la necesitan con un espíritu de solidaridad y cooperación. El Brasil acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por los países de acogida en el marco de la crisis siria. La aceptación generosa de más de 4 millones de refugiados por los vecinos de Siria merece nuestro más sincero y profundo reconocimiento. Coincidimos con el Alto Comisionado que los países vecinos son los más afectados por la crisis de refugiados en el Oriente Medio y merecen nuestra especial consideración y apoyo. El Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia, que tiene por objetivo fortalecer la resiliencia a más largo plazo entre las comunidades de acogida y los refugiados, es una herramienta importante tanto para la protección de los refugiados como para la promoción de soluciones duraderas en esos países. Tomamos también nota con agradecimiento de las medidas aprobadas por la Unión Europea respecto de la acogida de refugiados por parte de sus Estados miembros. Atender esa situación dramática de los que arriesgan su vida para llegar a las costas europeas seguirá exigiendo el decidido compromiso de los Estados y las instituciones de Europa.

Por su parte, el Brasil también ha venido contribuyendo, dentro sus posibilidades, con la respuesta mundial humanitaria al desplazamiento forzoso masivo. Desde 2013, los consulados brasileños en el Oriente Medio han venido otorgando visas especiales en virtud de los procedimientos simplificados a las personas afectadas por el conflicto sirio para que viajen al Brasil,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-38469 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



donde pueden presentar una solicitud de asilo. Sobre esa base, más de 2.200 sirios han sido reconocidos oficialmente como refugiados en el Brasil. En octubre, el Gobierno del Brasil y la ACNUR firmaron un acuerdo para aumentar y oficializar la cooperación de suerte que ese mecanismo sea más eficiente y seguro, incluso mediante el intercambio de información y experiencia en Jordania, el Líbano y Turquía. Las actividades en materia de cooperación ya han comenzado, y esperamos que nuestra colaboración con la ACNUR permita que más sirios encuentren un nuevo hogar en territorio brasileño.

A nivel regional, el Brasil celebró una reunión ministerial en diciembre de 2014 para celebrar el 30º aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, durante la cual se aprobó un plan de acción para aumentar la protección y armonizar la política en toda América Latina, aumentando de ese modo nuestro marco regional para la protección de los refugiados, desplazados internos y apátridas.

El mundo se estremeció ante los atroces ataques terroristas perpetrados recientemente en Francia, Kenya, Egipto, Turquía, Nigeria, el Líbano y, el pasado viernes, en Malí. El Brasil condena esos actos de barbarie en los términos más enérgicos posibles y reitera su firme repudio a toda forma de terrorismo, independientemente de su motivación.

No deberíamos permitir que la crisis de refugiados se convierta en el pretexto de políticas restrictivas, ni tampoco que el terrorismo dicte los límites a los esfuerzos encaminados a proporcionar refugio a las personas forzadamente desplazadas por la guerra y otras emergencias humanitarias. Lo más importante es preservar la integridad del sistema de asilo. Los terroristas no tienen derecho al asilo. La Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados es muy clara a ese respecto, hasta el punto de excluir por completo de su ámbito a las personas que han cometido delitos graves. También debemos tener presente que la abrumadora mayoría de quienes llegan a Europa están huyendo de la persecución o de los efectos del conflicto que amenaza sus vidas. En varios casos, están tratando de escapar de los mismos grupos responsables de tragedias tales como las que presenciamos en París, Beirut y Yola.

Ante el terror y la desesperación, será necesario que todos nosotros renovemos nuestro compromiso con los valores fundamentales que llevaron a la creación de las Naciones Unidas y, sobre todo, que subyacen a nuestra propia humanidad. Cerrar las puertas no será una opción.

Sr. Jinga (Rumania) (*habla en francés*): Rumania se asocia a la declaración formulada por el Sr. Vale de

Almeida el viernes pasado en nombre de la Unión Europea (véase A/70/PV.59). Quiero ahora formular algunas observaciones a título nacional.

Ante todo, permítaseme dar las gracias al Presidente por haber organizado este debate tan oportuno, cuyo tema reviste una importancia mundial. En este momento hay más de 60 millones de refugiados en todo el mundo, la mitad de los cuales son niños. Desde el comienzo del año, aproximadamente 750.000 personas han cruzado el Mediterráneo; de estas, más de 3.400 han sido registradas como víctimas fatales. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha presentado unas estadísticas preocupantes que demuestran que quienes llegan de Siria y de otras zonas afectadas por el conflicto armado representan un grave problema humanitario. El aumento del número de refugiados está estrechamente vinculado al entorno inestable de seguridad y a la proliferación de conflictos en todo el mundo. Desde el inicio del año, las corrientes de migrantes que fluyen hacia Europa han venido aumentando a diario, poniendo a prueba nuestra capacidad de ayudar a quienes huyen de la violencia y buscan amparo. Esas corrientes de migración son un reto que debe mantenerse en el primer plano de nuestro programa político. En vista de sus consecuencias sociales, políticas y económicas, es indispensable que trabajemos juntos para determinar cuáles son los instrumentos apropiados, y utilizarlos. Necesitamos un enfoque integral, porque ningún país puede resolver por sí solo un problema que se ha tornado internacional.

Ese enfoque es incluso más necesario en el caso de Siria. La cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es vital en toda solución a esa situación. La experiencia que ha adquirido el ACNUR en sus casi 65 años de actividad le confiere el conocimiento necesario tanto sobre la protección temporal como sobre la integración social. Desafortunadamente, eso ya no es suficiente. Para hacer frente a los retos que conlleva la movilidad a nivel mundial necesitamos dividir de manera equitativa las responsabilidades y aumentar la cooperación con respecto a las políticas de inmigración. A ese respecto, la cumbre de La Valeta permitió una perspectiva realista para entablar un diálogo extenso entre la Unión Europea y sus asociados del continente africano. Lo único que añadiría es que Rumania ha destacado la importancia de brindar una respuesta común en la cual la contribución de nuestros asociados en África resulta vital para que podamos poner coto a la migración ilegal, fortalecer la aprobación y aplicación de acuerdos de readmisión y

mejorar la toma de decisiones jurídicas para continuar transitando por la vía del desarrollo.

Quisiera reiterar la necesidad de que se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los refugiados, de conformidad con los tratados internacionales. En consecuencia, se debe prestar una atención particular al trato y reintegración de las mujeres y los niños afectados por las crisis y de las víctimas de la trata o de abusos. En 2008, Rumania creó el Centro de Tránsito de Emergencia de Timisoara con el apoyo del ACNUR y de la Organización Internacional para las Migraciones. El centro es el primero de su clase establecido en el mundo, y los más de 1.700 refugiados que han sido acogidos allí desde que se creó pueden atestiguar sobre su utilidad. Mi país participa activamente con sus asociados de la Unión Europea en la búsqueda de soluciones al desafío sin precedentes al que nos enfrentamos en la actualidad, con ánimo de solidaridad y de responsabilidad compartida. También participamos de los esfuerzos de la comunidad internacional por aliviar el sufrimiento ocasionado por la situación humanitaria. Por ello, Rumania ha aumentado su aporte al presupuesto del ACNUR y del Programa Mundial de Alimentos. Al mismo tiempo, seguimos brindando asistencia humanitaria a los refugiados sirios tanto a nivel bilateral como a través de programas específicos de las Naciones Unidas, prestando al mismo tiempo una atención especial a los campamentos de refugiados en Jordania.

El jueves pasado, durante el debate oficioso, nos enteramos de que, si bien en 2000 un 12% de la población del planeta vivía en zonas de conflicto, hoy esa cifra llega al 43%, y en 2030 será del 70%. Es una necesidad absolutamente imperiosa de detener esa espiral. Para movilizar mayores recursos destinados a hacer frente a la crisis humanitaria en Siria, el Secretario General ha anunciado la convocación de una conferencia en Londres para el 4 de febrero de 2016. También anunció que se celebraría una reunión de alto nivel sobre los inmigrantes y los refugiados, en septiembre próximo en Nueva York. Esas son iniciativas excelentes que pueden contribuir a resolver las causas raigales del reto que enfrentamos. Al mismo tiempo, es esencial garantizar a largo plazo el desarrollo sostenible de los países involucrados, ya que la solución al problema no es aumentar el número de donantes, sino reducir las solicitudes de asistencia. Una vez más, en ese sentido, la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) puede marcar la diferencia.

Sr. Bishnoi (India) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber convocado este debate y conceder

a este tema la atención que merece. También agradezco al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados su exposición informativa (véase A/70/PV.59).

Ante todo, mi delegación desea encomiar el liderazgo del Alto Comisionado para los Refugiados, Sr. António Guterres, cuya dirección durante más de diez años ha servido para que se preste la debida atención a los intereses de los refugiados. También aprovecho esta oportunidad para celebrar la elección del Sr. Filippo Grandi como el próximo Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y asegurarle nuestro pleno apoyo. Estamos seguros de que la extensa experiencia y el profundo entendimiento que aporta a la tarea serán sumamente valiosos para atender la crisis de refugiados de manera humana y con dignidad.

El Alto Comisionado para los Refugiados ha señalado que, desde la Segunda Guerra Mundial, las cifras nunca habían sido tan abrumadoras como ahora, con más de 60 millones de desplazados por causa de la guerra y la persecución. Aproximadamente 20 millones son refugiados, y la mitad de ellos son niños. Más trágico aún es que se hayan perdido 4.300 vidas cuando estos hacían la travesía por el Mediterráneo el año pasado, y 3.511 vidas este año. El Mediterráneo es realmente la frontera más peligrosa del mundo para cruzar hoy en día. Es también un hecho que la crisis de refugiados posiblemente perdure entre nosotros durante un tiempo. Es realmente una crisis humanitaria de proporciones excepcionales. Las repercusiones morales por la forma en que la tratemos serán igualmente significativas. Necesitamos abordar la cuestión de los refugiados de conformidad con la Convención de 1951 sobre el Estatuto de Refugiados y su Protocolo de 1967. Para poner las cosas en perspectiva, permítaseme destacar la declaración del Alto Comisionado para los Refugiados, emitida el 4 de septiembre.

“Esta es primordialmente una crisis de refugiados, y no solo un fenómeno de migración. La inmensa mayoría de quienes llegan a Grecia provienen de zonas de conflicto como Siria, el Iraq o el Afganistán y sencillamente huyen para salvar sus vidas. Todas las personas que se desplazan en estas circunstancias trágicas merecen que se les respeten plenamente sus derechos humanos y su dignidad, independientemente de su condición legal. Pero no podemos olvidar la responsabilidad particular de todos los Estados con respecto a los refugiados, de conformidad con el derecho internacional”.

Salvar vidas, brindar protección y respetar la dignidad humana no puede ser menos que la primera

prioridad. Es necesario mantener las fronteras abiertas, y no cerradas. También necesitamos reconocer que las trágicas muertes en el mar ocurren únicamente por falta de una travesía segura. Si hubiese rutas terrestres disponibles, los solicitantes de asilo no tendrían que embarcarse. Además necesitamos resistir la tentación de reducir los beneficios disponibles para los solicitantes de asilo con el fin de disuadirlos de buscar socorro. Es asimismo importante que no nos expresemos con un lenguaje de racismo y xenofobia.

Los países de la región han brindado amparo a más de 4 millones de refugiados de Siria. De hecho, estos constituyen una proporción importante de la población de esos países. Si bien la mayor parte de los refugiados ha sido acogida por esos países, sus contribuciones no han sido sin embargo calculadas como dinero. Por consiguiente, hay una tendencia a no reconocer lo que hacen. La comunidad internacional necesita saber que hay necesidad de apoyar a quienes asumen la carga más pesada. Debería corresponder con una alianza global la solidaridad, la hospitalidad y la compasión demostradas por los países de la región.

Al considerar la posibilidad de que los países donantes acojan a los refugiados, entendemos que algunos Estados cuentan ese apoyo a los refugiados como asistencia oficial para el desarrollo. Algunos Estados también reducen sus presupuestos de asistencia oficial para el desarrollo en aproximadamente un 20% por los costos incurridos para cumplir con sus obligaciones en virtud de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. Sabemos que esto es permitido por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Quizás este sea un caso que la Asamblea debería examinar.

Quiero referirme brevemente al Consejo de Seguridad y a su resolución 2240 (2015). No cabría ningún reproche si al leer la resolución se llega la conclusión de que quienes arriesgan su vida cruzando el Mediterráneo lo hacen por codicia para lograr ganancias pecuniarias y no para escapar a la persecución y la muerte. Los barcos que ellos utilizan, según se nos haría creer con la resolución, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y por consiguiente tienen que ser confiscados y destruidos. Para nosotros, parecería que el Consejo ha decretado que la gente no puede huir para salvar su vida a menos que utilice barcos que cumplan con las normas de navegabilidad establecidas por la Organización Marítima Internacional. ¿Es eso lo que se quiere decir con el derecho a la protección? Al considerar el desplazamiento de refugiados como un tema de seguridad el Consejo ha legitimado una respuesta que

resulta un reto moral de proporciones extraordinarias. La paradoja es que la crisis en realidad fue creada por el Consejo mediante sus actos de omisión al no cumplir con la responsabilidad que le ha encomendado el conjunto de miembros de encontrar una solución política al conflicto. La necesidad de una reforma es evidente.

Erigir barreras para mantener alejados a los refugiados socava la noción de humanidad común y el concepto de las Naciones Unidas. Pero también estamos viendo que algunos países de acogida muestran empatía y solidaridad. Esperamos que esos países de acogida definan la respuesta internacional. En ese empeño, validarán aún más nuestro compromiso con la Organización.

Sr. Mendonça e Moura (Portugal) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta reunión tan oportuna.

Portugal comparte las opiniones expresadas por el observador de la Unión Europea (véase A/70/PV.59).

La inclusión de este nuevo tema en el programa de la Asamblea General es una confirmación de que en este momento ningún Estado puede responder por sí solo a los retos que plantea la migración internacional. El número en aumento de personas que se ven obligadas a diario a abandonar su país exige que la comunidad internacional haga una profunda reflexión sobre los nuevos métodos que debe emplear para enfrentar la actual crisis migratoria y de refugiados. Las migraciones actuales son un reto a nivel mundial que requiere de una respuesta colectiva. La escala sin precedentes de la crisis migratoria exige la aplicación de unas políticas amplias, integradas y coordinadas. Todo enfoque debe basarse en el respeto al derecho internacional y al derecho de los derechos humanos sobre la base de la solidaridad, la titularidad y la responsabilidad compartida. Estimamos que solo se podrán alcanzar resultados satisfactorios si se fortalece la cooperación y se crean unas alianzas efectivas entre los países de origen, de tránsito y de destino, sobre todo con la participación de las organizaciones internacionales y regionales.

Recientemente, los líderes europeos y africanos se reunieron en La Valetta en un esfuerzo conjunto por encontrar soluciones comunes para afrontar los retos planteados por el agudo incremento de corrientes de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes irregulares en la cuenca del Mediterráneo. Con un verdadero espíritu de alianza, se consideraron todos los aspectos de la migración. Estuvimos de acuerdo en adoptar medidas concretas y funcionales que esperamos se pongan en marcha sin demora.

Portugal continuará asumiendo sus responsabilidades. Hemos estado participando activamente en las iniciativas pertinentes de la Unión Europea, entre las que se incluye la alianza para la movilidad y los programas comunes a favor de la migración y la movilidad. La cuestión de la migración también se ha contado entre nuestras prioridades en el marco del Diálogo del Mediterráneo Occidental sobre Migración (Diálogo 5+5). Fuimos cofundadores del proceso de Jartum, y en la actualidad Portugal es uno de los Copresidentes del comité directivo del proceso de Rabat. La promoción de una alianza firme entre Europa y África es una prioridad de larga data para mi país.

Además, Portugal también se ha comprometido a asumir su responsabilidad para con aquellos que buscan protección, en especial los solicitantes de asilo sirios. Hace muy poco recibimos a un grupo de refugiados sirios que habían huido de su país y buscaban protección en uno de los países de la región, Egipto. Incluso antes de que se reconociera la importancia del acceso a la educación para estudiantes de países frágiles y en conflicto, Portugal apoyó la iniciativa del expresidente Jorge Sampaio, llamada Plataforma Global para los Estudiantes Sirios, y seguirá respaldando los esfuerzos por desarrollar un mecanismo de respuesta rápida para brindar mayor educación en situaciones de emergencia.

Las consecuencias de esta crisis humanitaria son impredecibles. Nuestra respuesta colectiva debe ser rápida y decidida y debemos centrar nuestras medidas concertadas en aumentar la estabilidad y la seguridad internacionales. La gestión adecuada de las corrientes migratorias, la concesión de seguridad para los migrantes y los refugiados, pero también para las comunidades de acogida, revisten una importancia primordial. El temor no puede convertirse en un obstáculo insalvable entre comunidades y se debe superar adoptando medidas de seguridad adecuadas.

Al mismo tiempo, la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo social y económico tienen que mantenerse en el primer lugar de nuestro programa. La aplicación con éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) debe seguir siendo una prioridad para todos nosotros, al igual que lo debería ser la promoción de las soluciones políticas que se necesitan con urgencia para los conflictos perennes en el Oriente Medio y en África. La seguridad y el desarrollo están vinculados estrechamente entre sí y se refuerzan mutuamente. No se puede lograr la una sin el otro. No deberíamos olvidar que su ausencia es un obstáculo mayor que impide la realización de los derechos

fundamentales de quienes buscan bien sea protección o mejores condiciones de vida fuera de sus propios países.

Por último, permítaseme recordar la contribución valiosa que aportan los migrantes y los refugiados, no solo para el crecimiento económico y el desarrollo humano tanto de su país como de los países de acogida, sino también para enriquecer a nuestras sociedades al fomentar la comprensión y el respeto entre los pueblos, las culturas y las sociedades, ayudando de esa manera a consolidar el concepto de humanidad común.

Sr. Marani (Argentina): El año pasado el número de personas desplazadas por los conflictos y las persecuciones alcanzó los 60 millones, la cifra más alta desde la Segunda Guerra Mundial. De ese total, 21 millones de personas se han visto obligadas a buscar refugio o asilo en países de acogida. Más de 38 millones de hombres, mujeres, niños y niñas están desplazados internamente, alejados de sus hogares, de sus comunidades y, muchísimas veces, de sus medios de subsistencia. La tendencia se vuelve tanto más preocupante cuando leemos en el informe anual de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/70/12) que el número de refugiados que pudieron regresar a sus hogares durante 2014 —solo 126.000 personas— es el más bajo desde 1983.

Desde el comienzo de la crisis siria, la Argentina ha insistido en este y en otros foros en la necesidad de que todas las partes en el conflicto pongan fin a la violencia y cesen las violaciones y los abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. También ha destacado la necesidad de que todos los responsables de haber cometido atrocidades respondan por sus actos ante la justicia. Pero no podemos desconocer que la catastrófica situación humanitaria y de derechos humanos que hoy enfrenta la sociedad siria es el resultado de la ininterrumpida militarización del conflicto y de la violencia creciente ejercida contra la población civil por parte de aquellos que quieren imponer su voluntad por la fuerza de las armas.

En octubre de 2014, en el marco de las previsiones de la ley de migraciones y atendiendo a la situación de emergencia humanitaria de la población siria, la Argentina inició un programa especial de visado humanitario para extranjeros afectados por el conflicto en la República Árabe Siria. Esa ley dispone que el derecho de la persona a la migración es esencial e inalienable y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad. Paralelamente, en el marco de la Comisión Nacional de Refugiados, se

estableció hace unos años un procedimiento acelerado para quienes llegan a nuestro país y solicitan la condición de refugiados. Casos como los de los ciudadanos de Siria, por ser manifiesta y evidente su necesidad de protección, se resuelven en muy pocos días y se expiden los documentos de forma gratuita, contando los solicitantes con los mismos derechos civiles, sociales y económicos que los argentinos.

Las mujeres constituyen más de la mitad de la población de refugiados. Además de la vulnerabilidad que rodea a las personas desplazadas, viven una situación todavía más difícil, incluso una vez que han alcanzado un lugar aparentemente seguro. Algunas mujeres son perseguidas por negarse a acatar normas o costumbres o a ser objeto de matrimonio forzoso o precoz. Están expuestas a un mayor riesgo de violencia sexual, incluso en lugares a donde llegan buscando protección. Factores como la edad, el origen nacional, la etnia, la religión, el idioma, la orientación sexual y otros factores específicos pueden ponerlas en riesgo de desprotección y discriminación adicionales.

Es altamente preocupante también el número de niños o adolescentes no acompañados y separados de sus familias que solicitan refugio. En 2014 se presentaron 34.300 solicitudes de asilo de niños no acompañados o separados de su familia de 82 países. Ese ha sido el número más alto registrado desde que la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados comenzó a reunir este tipo de datos, en 2006. Al respecto, consideramos oportuno destacar la adopción en diciembre de 2014 de la Declaración y el Plan de Acción del Brasil, en los que 28 países de la región acordamos trabajar juntos para mantener los estándares de protección más altos a nivel internacional y regional, implementar soluciones innovadoras para las personas refugiadas y desplazadas y poner fin a la situación que enfrentan las personas apátridas en la región.

La Argentina reafirma y reconoce que a pesar de la complejidad de los flujos migratorios internacionales actuales no debemos confundir a los refugiados con los migrantes, ni en términos legales ni conceptuales. No olvidemos que el derecho a migrar puede definirse como el principio voluntario de la persona a encontrar su desarrollo donde las posibilidades de vida le sean más favorables o estables, situación que no se aplica a la vulnerabilidad extrema de los refugiados y a la urgencia por encontrar un lugar seguro para preservar su vida. En ese sentido, consideramos relevante destacar que, si bien ningún país está exento de sufrir ese fenómeno, cualquiera que sea su nivel de desarrollo o ubicación en

el tablero internacional, la realidad es que el fenómeno de los refugiados afecta de manera desproporcionada a los países en desarrollo, los cuales en el año 2014 acogieron el 86% de los refugiados del mundo en comparación con el 70% de hace 10 años.

La respuesta humanitaria es sin duda importante. Debemos continuar mejorando las condiciones para los refugiados que necesitan desesperadamente protección internacional, incluida la mejora de la situación de los campos de refugiados y la garantía de los derechos más básicos de sus habitantes. Pero esa respuesta solo puede satisfacer la emergencia. Está claro que solo con determinación política, cooperación para la paz y cooperación para el desarrollo se podrán lograr los cambios necesarios para eliminar los factores subyacentes que impulsan a cada vez más hombres, mujeres y niños en todo el mundo a abandonar sus comunidades y todo lo que les es familiar para poder preservar su vida, su integridad física y su libertad.

Sr. Perović (Montenegro) (*habla en inglés*): Quiero comenzar dando las gracias al Presidente Lykketoft por haber convocado esta reunión sobre este tema tan importante. Valoramos los esfuerzos que la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas han realizado para mantener esta cuestión en el programa, por cuanto nos ayudan a reconocer la necesidad de apoyo para atender la crisis de la migración en Europa y prestar ayuda a miles de refugiados, en especial los que están huyendo de Siria.

Hace unos meses la comunidad internacional se congregó en Nueva York para aprobar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los que reconoce el papel fundamental que desempeña la migración en el desarrollo y la prosperidad general de los países de origen y de acogida. Al mismo tiempo, el mundo se enfrenta al nivel más alto de desplazamiento irregular desde la Segunda Guerra Mundial, una de cuyas consecuencias es la alarmante tasa de mortalidad entre los refugiados y los migrantes que se dirigen hacia un destino más seguro. El hecho es que más de 500.000 personas, que en su mayoría son refugiados sirios, han huido de sus hogares y han atravesado el Mediterráneo para buscar un mejor futuro en Europa. Esos hechos terribles revelan que la comunidad internacional tiene la responsabilidad legal y moral de poner fin a la crisis de la migración. Es una responsabilidad que la humanidad debe asumir.

Sin embargo, no podemos superar ese reto sin una perspectiva amplia en la que se traten tanto las causas profundas como las consecuencias del problema. Somos

plenamente conscientes de que no se puede alcanzar una solución de un día para otro, en particular en vista de la magnitud de la crisis y del sufrimiento del pueblo sirio. Lo máximo que podemos hacer es aunar nuestros esfuerzos para reforzar la respuesta humanitaria a fin de salvar vidas, luchar contra las bandas criminales y explotadoras y restaurar la esperanza de quienes huyen por sus vidas. Se debería prestar una atención especial al gran número de personas que pertenecen a grupos sumamente vulnerables expuestos a la inanición, la enfermedad, la deshidratación y los abusos a manos de los traficantes.

No debemos subestimar el hecho de que muchos migrantes caen víctimas de actos ilegales cometidos por oficiales de los servicios fronterizos y que, con el inicio del invierno, la hipotermia presenta una nueva dificultad.

Los Estados deberían estar preparados para afrontar el reto de las corrientes de migrantes brindando el apoyo que necesitan quienes transitan a través de su territorio o a través de sus fronteras, o quienes solicitan asilo. Ese es un elemento esencial de sostenibilidad para velar por una mejor seguridad de los migrantes. La prestación de servicios médicos, alimentos y techo, la organización del transporte y la disposición de cuidados especiales para los grupos vulnerables son lo mínimo que cada Estado debería estar preparado a garantizar. A ese respecto, necesitamos aumentar la cooperación operacional y colaborar más de cerca con el propósito de intercambiar información e inteligencia sobre la migración irregular, la trata y el tráfico de seres humanos.

También necesitamos una gestión de fronteras más eficaz y una mayor sensibilidad a la hora de abordar la cuestión de los retornos, ya que enviar de vuelta a los solicitantes de asilo que han escapado de la guerra y el terror no puede ser una opción legítima.

También es necesario apoyar a los vecinos de Siria, a saber, Turquía, el Líbano y Jordania. Pese a la enorme presión que suponen los migrantes para sus economías, siguen siendo pilares decisivos de la paz y la estabilidad en la región.

Las estadísticas demuestran que los refugiados sirios suelen optar por la ruta de los Balcanes, ya que es más segura. Pese a ello, igualmente deben enfrentarse a enormes riesgos antes de llegar a salvo a sus destinos definitivos. Montenegro acoge con satisfacción todas las iniciativas concebidas para hacer buen uso de los marcos de cooperación multilateral existentes para abordar tanto las consecuencias como las causas profundas del problema. Si bien las rutas que utilizan los migrantes no pasan por mi país en estos momentos, ya hemos adoptado las

medidas de preparación para los cambios que afectarán a Montenegro más adelante.

Nunca debemos olvidar que el elevado número de refugiados y migrantes es la consecuencia de problemas mucho más profundos, como violaciones flagrantes de los derechos humanos, conflictos graves y represión política. Ningún Estado puede gestionar en solitario la crisis migratoria. También debemos replantearnos la respuesta financiera mundial a las crisis humanitarias. Esa respuesta debe incluir una relación mucho más estrecha entre las intervenciones humanitarias y de desarrollo. Se debe dotar a los agentes del desarrollo de mayor flexibilidad y mejores instrumentos para actuar temprano y rápidamente para estabilizar y fomentar la resiliencia. Debemos aunar nuestros esfuerzos para proporcionar respuestas más amplias en el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales. Si lo hacemos, el mundo podrá ser un lugar más seguro. Solo podremos considerar la migración internacional como una fuerza positiva si estamos unidos en nuestras políticas nacionales y esfuerzos internacionales las cuestiones humanitarias y de desarrollo.

Montenegro hará lo que corresponde junto con sus asociados europeos. Nos comprometemos a proteger a todos los migrantes que lleguen a nuestras fronteras, atraviesen nuestro país o soliciten asilo. Seguiremos promoviendo y aplicando los valores universales y las obligaciones jurídicas internacionales respetando plenamente los derechos humanos y la dignidad de los migrantes. Seremos un asociado responsable en nuestros esfuerzos internacionales que, con decisión, solidaridad y compasión, pretendan ofrecer canales migratorios seguros, lícitos y acordes con el derecho internacional.

Sr. Logar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Presidente por la organización de este oportuno e importante debate.

Eslovenia también hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/70/PV.59).

La reciente brutalidad terrorista en Bamako, Nigeria, París, Beirut y el Sinaí nos recuerdan una vez más que la comunidad internacional debe encontrar con carácter de urgencia una respuesta unificada para luchar contra el radicalismo, el extremismo violento y el terrorismo. Muchas personas se ven obligadas a huir de sus hogares a causa de la violencia de la guerra y de los grupos terroristas. Durante los últimos años hemos sido testigos de un acusado aumento de los desplazamientos en masa, que han alcanzado niveles históricos sin precedentes. Si bien reconocemos que los desplazamientos en masa son

un fenómeno mundial, acogemos con satisfacción esta oportunidad para analizar la situación concreta del Mediterráneo, región de la que también forma parte mi país. No podemos limitarnos a observar las tragedias humanas y el sufrimiento desde el umbral de Europa y en otras partes del mundo; que hacer algo al respecto.

Debemos redoblar todos los esfuerzos por encontrar soluciones a la situación migratoria y de los refugiados. Cuando tratemos de encontrar una solución debemos recordar que los derechos humanos fundamentales son universales e indivisibles y, por lo tanto, deben aplicarse a todos por igual, incluidos los migrantes y los refugiados. Además, el derecho internacional concede a los refugiados un estatuto especial.

En Eslovenia tenemos información de primera mano sobre la importancia de tener una cooperación estrecha a nivel regional e internacional. A lo largo de las últimas semanas, Eslovenia ha debido hacer frente a un flujo enorme de refugiados y migrantes a lo largo de la ruta migratoria del Mediterráneo Oriental y los Balcanes Occidentales. Solo en los últimos diez días, más de 250.000 personas han atravesado Eslovenia, un país de 2 millones de habitantes. Estamos haciendo todo lo posible para gestionar el flujo de migración, proteger a las personas necesitadas, en particular los grupos más vulnerables, y garantizar la seguridad. Agradecemos la asistencia de los Estados miembros de la Unión Europea, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el UNICEF, la Organización Internacional para las Migraciones y otros agentes en esos esfuerzos.

La cuestión es que tenemos que gestionar la migración de manera más eficaz. Esa responsabilidad no puede dejarse en manos de un solo país; la comunidad internacional debe compartirla. Se deben fortalecer el diálogo político y la cooperación práctica entre los países de origen, tránsito y destino. La única manera de encontrar una solución sostenible es abordando las causas profundas de la migración, como la violencia, los conflictos, los abusos de los derechos humanos, la pobreza, la ausencia de buena gobernanza y del estado de derecho, el desempleo, especialmente entre los jóvenes, y las consecuencias del cambio climático. Sé que esas causas resultan familiares. Los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) también tienen por objeto tratarlas. Ese es otro de los motivos por los que necesitamos aplicar la Agenda con éxito y sin titubeos.

Debemos sumar nuestros esfuerzos, pero no para detener la migración, que siempre ha existido y existirá,

además de ser uno de los factores del desarrollo de la civilización humana, sino para promover la migración y la movilidad legales, al tiempo que combatimos la migración irregular y el tráfico y la trata de personas.

Eslovenia participa activamente en la operación de la Unión Europea en el Mar Mediterráneo para encontrar y dismantlar las redes de tráfico y trata en el Mediterráneo Central. En la cumbre de la Unión Europea sobre la migración africana, celebrada la semana pasada en La Valetta, también contrajimos el compromiso de gestionar los flujos de migración en todos sus aspectos, atendiendo a los principios de solidaridad, asociación y responsabilidad común.

Por último, la situación actual de la migración y los refugiados a nivel mundial es un crudo recordatorio para todos nosotros de que debemos acelerar nuestro empeño por utilizar todas las soluciones disponibles para garantizar una migración segura, ordenada y regulada, y salvaguardar los efectos positivos que tiene la migración para el desarrollo. Esperamos con interés contribuir al debate previo a la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en Turquía el próximo mes de mayo.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Presidente por la convocación de esta reunión acerca de la conciencia mundial sobre las tragedias de los migrantes irregulares en la cuenca del Mediterráneo.

Durante los últimos años, la cuenca del Mediterráneo ha sido testigo de un aumento considerable del número de personas que huyen de sus países en busca de refugio en otros lugares. Su huida se atribuye a la propagación de los conflictos armados, que hace que complica sus vidas en las zonas afectadas. Además, la información publicada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) indica que la gran mayoría de los refugiados atraviesan el Mediterráneo para entrar en Europa por su costa meridional. Ese mero hecho constituye una amenaza para sus vidas. En ese sentido, quisiéramos exhortar a todos los organismos pertinentes a que adopten las medidas que sean necesarias para garantizar la protección y la seguridad de los refugiados. Hacemos un llamamiento a todos los Estados interesados para que cumplan con sus responsabilidades.

Es de lamentar que, según la información publicada por el ACNUR, haya un aumento sin precedentes del número de personas que han perdido la vida en el Mediterráneo. La estadística se refiere a los tres primeros meses de 2015: 479 personas frente a las 15 fallecidas en el mismo período de 2014. El número de personas

que perdieron la vida el pasado abril aumentó a 1.308. La comunidad internacional debe asegurarse de que no vuelva a repetirse esa trágica experiencia.

En estas circunstancias, mi delegación quisiera expresar su agradecimiento a la Unión Europea y a sus Estados miembros por la asistencia y apoyo que han prestado en las operaciones relacionadas con los refugiados en el Mediterráneo. Esperamos que ese apoyo continúe. Me refiero en concreto a las medidas basadas en las recomendaciones del ACNUR, entre otras, garantizar la protección de los refugiados que cruzan el Mediterráneo, mejorar las instalaciones de acogida para los refugiados, fortalecer los marcos jurídicos pertinentes y garantizar las acciones colectivas. Se debe prestar especial atención a los requisitos de seguridad. Destacamos la importancia de poner a disposición de los refugiados servicios básicos, como la atención sanitaria, la educación y las oportunidades laborales equitativas.

El Sudán acoge a un número considerable de refugiados y solicitantes de asilo de países que están pasando por momentos de inestabilidad en la región. Esas cifras no pueden infravalorarse. Algunas de esas personas también se han visto afectadas por la degradación ambiental que se está produciendo desde hace varios años. Les hemos proporcionado empleo decente, que les permite vivir con dignidad. El Sudán llevaba acogiendo a sus hermanos de Sudán del Sur incluso antes del inicio de los enfrentamientos hace dos años. En el Sudán no se les trata como a unos refugiados más. Por el contrario, tienen derechos de ciudadanía, por iniciativa del Excmo. Sr. Presidente.

Fuimos anfitriones de una importantísima conferencia regional sobre cuestiones relacionadas con los refugiados, de la que salió la Declaración de Jartum. Las organizaciones internacionales y organismos especializados, como el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones, están haciendo un seguimiento de la Declaración y han empezado a aplicarla. Para encontrar soluciones apropiadas a la crisis de los refugiados y reducir las víctimas mortales debemos abordar las causas profundas que impulsan los flujos masivos de migrantes, a saber, los conflictos armados, los desastres naturales y las crisis políticas. Todos esos factores contribuyen a crear un entorno que favorece la inestabilidad. En ese sentido, las Naciones Unidas deben adoptar todas las medidas que sean necesarias para encontrar soluciones apropiadas por conducto de sus organismos especializados y sus distintos órganos, como el ACNUR.

Sr. Grant (Canadá) (*habla en francés*): El Canadá acoge con satisfacción el debate oficial sobre este tema

celebrado el 20 de noviembre (véase A/70/PV.59), así como el que se celebra hoy.

Deseamos agradecer al Representante Permanente de Turquía que haya señalado a la atención de la comunidad internacional un problema que afecta en la actualidad a millones de personas en todo el mundo, en particular en el Mediterráneo. La actual crisis en el Mediterráneo es una de las muchas situaciones graves de migración forzosa y desplazamiento prolongado en el mundo. Los desplazamientos forzados a nivel internacional están alcanzando proporciones sin precedentes, que no se veían desde la Segunda Guerra Mundial. Casi la mitad de los refugiados del mundo están en situación de desplazamiento prolongado, en su mayoría en países en desarrollo, y casi la mitad de los refugiados en situaciones de desplazamiento forzoso son niños. Sin embargo, nuestro debate de hoy se centra en la difícil situación de los refugiados sirios.

Al Gobierno canadiense le preocupa la situación que se está viviendo en el Mediterráneo, donde los refugiados a menudo arriesgan la vida en su viaje hacia Europa. En vista de esta situación, los Estados miembros de la comunidad internacional deben trabajar unidos para adoptar medidas. En diciembre de 2014, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, pidió a los Estados que se movilizaran para recibir a 130.000 refugiados sirios antes de finales de 2016. Gracias a la generosa respuesta de muchos Estados, incluido el Canadá, las promesas de reasentamiento y otras formas de admisión por motivos humanitarios exceden ahora ese objetivo. Millones de sirios viven en un exilio que se prolonga cada vez más en los países que les brindaron asilo inicialmente. Sin embargo, debemos hacer mucho más. Con la vista puesta en el futuro, el Canadá considera que ha llegado el momento de que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos por encontrar soluciones y se marque objetivos nuevos y más ambiciosos que ofrezcan a los refugiados sirios oportunidades de reasentamiento y admisión por motivos humanitarios.

(continúa en inglés)

El Canadá reconoce la enorme carga que soportan los países que ya acogen y albergan a gran número de refugiados que huyen del conflicto en Siria, y el Canadá está dispuesto a ayudar. Nuestro Gobierno ha reiterado su compromiso de reasentar a 25.000 refugiados sirios sin poner en peligro la seguridad. Además, el Canadá se ha comprometido a aportar de inmediato una nueva contribución por valor de 100 millones de dólares a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados, como apoyo a las cruciales actividades de socorro que se llevan a cabo en Siria y en los alrededores. Esa aportación complementa los más de 800 millones de dólares en asistencia humanitaria, al desarrollo y de seguridad que ha prometido hasta la fecha el Canadá como respuesta a la crisis de Siria.

Más allá del Mediterráneo, al Canadá le preocupa profundamente el aumento de los desplazamientos a nivel mundial y la creciente disparidad entre las necesidades y los recursos disponibles para atenderlas. Debemos actuar unidos para garantizar que se presten la protección y asistencia necesarias a las incontables familias, compuestas por hombres, mujeres y niños que han tenido que huir de sus comunidades. Debemos planificar una estrategia mundial amplia en relación con la migración forzosa y la protección de los refugiados, que incluya medidas para prestar apoyo a las personas vulnerables en sus países de origen y asilo, mediante el apoyo humanitario, el desarrollo y la consolidación de la paz, y para abordar las causas profundas en los países de origen, entre otras, los conflictos, la persecución, y los abusos y violaciones de los derechos humanos. El Canadá se compromete a garantizar la protección de los más vulnerables, y a que se atiendan sus necesidades. Seguimos apoyando los esfuerzos internacionales para proteger a los refugiados gracias a la financiación humanitaria y para el desarrollo, así como las iniciativas de reasentamiento. En ese sentido, el Canadá seguirá ocupándose de la cuestión y espera con interés los próximos debates, entre otros, la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en Estambul en mayo de 2016 como foro para impulsar los esfuerzos internacionales a fin de ayudar a los refugiados y a los países de acogida.

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar nuestro agradecimiento por la convocación de esta oportuna sesión de importancia decisiva.

Cada día nuestro mundo se hace más frágil, mientras las consecuencias de los conflictos en curso siguen siendo sumamente elevadas. La reciente crisis de refugiados tiene proporciones inéditas desde la Segunda Guerra Mundial, ya que 60 millones de personas, la mitad de ellas niños, se han visto obligadas a abandonar sus hogares debido a los conflictos y la violencia. Ese acusado aumento no solo es patente en el número de refugiados, migrantes y solicitantes de asilo, sino también en el aumento de sus necesidades humanitarias, que, de no atenderse, podrían tener consecuencias aún más graves.

La crisis siria ha sido la causa de la mayor tragedia humanitaria del mundo. Casi la mitad de la población

del país está desplazada y más de 4 millones de personas han huido del país. A medida que avanza el proceso, con un desenlace incierto, va dejando tras de sí retos sin precedentes para los países de origen, tránsito y destino. Turquía, Jordania, el Líbano y todos los países de primer asilo han apoyado generosamente a millones de personas atribuladas y desesperadas. Como destacó el Secretario General en su exposición informativa del viernes, “que unos pocos países asuman la responsabilidad mundial simplemente no es una solución sostenible” (*A/70/PV.59, pág. 2*). Concordamos plenamente con ese punto de vista y subrayamos la importancia de compartir esa responsabilidad y esa carga en relación con las cuestiones relativas a los refugiados. Las cinco esferas de carácter prioritario descritas por el Secretario General representan un enfoque importante para abordar la crisis de manera amplia.

A la hora de elaborar políticas migratorias, los Estados deben adoptar un enfoque incluyente y evitar la aplicación de políticas discriminatorias y xenófobas hacia los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo. Tratar la cuestión de las percepciones negativas de los migrantes en las comunidades de acogida es un elemento clave para promover la integración y aumentar el desarrollo.

Además, nos preocupa profundamente el hecho de que el Gobierno de la República de Armenia haya alentado y facilitado el reasentamiento de armenios de Siria en los territorios ocupados de Azerbaiyán, en particular en los distritos ocupados de Zangilan, Lachin y Khojaly. La confirmación de los actos intencionados de Armenia está ampliamente documentada, no solo por fuentes internacionales, sino también por los propios medios de comunicación nacionales armenios. Está claro que la verdadera intención de ese país dista de ser humanitaria. Bajo la consigna de humanismo y solidaridad, Armenia ha aprovechado la trágica situación de los refugiados sirios para llevar hacia delante su agenda expansionista y agresiva. Esos actos constituyen un incumplimiento grave del derecho internacional humanitario, en particular del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales. La comunidad internacional y, sobre todo, los responsables por mandato deben adoptar las medidas necesarias para detener las prácticas ilegales de Armenia y hacer que rinda cuentas por ellas.

Pese a la carga que supuso la cifra aproximada de 1 millón de refugiados y desplazados internos a causa de la agresión armenia contra mi país y sus consecuencias sociales y económicas, mi país ha contribuido a gestionar la crisis actual de refugiados. Además, en 2012, la República de Azerbaiyán, por conducto de su organismo

internacional de asistencia para el desarrollo, proporcionó ayuda financiera directa para ayudar a los refugiados sirios establecidos en Jordania. Mi país seguirá esforzándose por contribuir a mitigar la crisis reciente.

Hace dos meses, los líderes mundiales aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), que, una vez aplicada, promete hacer del mundo un lugar mejor para todos, sin dejar a nadie atrás. Desde ese punto de vista, la crisis actual representa una gran oportunidad para transformar sus aspiraciones en medidas concretas. El reciente movimiento masivo de personas tiene su origen en los conflictos, las crisis políticas, los gobiernos fallidos y la pobreza abyecta. Ante todo, debemos evitar posibles conflictos y resolver los ya existentes, porque abordar las causas profundas de los conflictos es lo único que nos permitirá disminuir la demanda de asistencia humanitaria para no tener que aumentar la oferta.

Sr. Alyas (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Ante todo, doy las gracias al Presidente por haber organizado este importante debate en torno a la “Conciencia mundial sobre las tragedias de los migrantes irregulares en la cuenca del Mediterráneo con especial atención a los sirios que buscan asilo”, cuestión que ocupa el primer plano de las preocupaciones de la comunidad internacional en materia humanitaria y de seguridad.

Nos enfrentamos a una crisis humanitaria sin precedentes. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) subraya que la crisis afecta ahora a casi 20 millones de refugiados y 40 millones de desplazados internos. Son cifras inquietantes. Día tras día, ante la falta de financiación y la ausencia de mecanismos de protección adecuados, la crisis siria supone la mayor crisis humanitaria del siglo XXI. Según el ACNUR, el número de migrantes asciende a 4 millones de personas, lo que representa la mitad de la población de Siria, mientras que el número de desplazados supera los 7,5 millones de personas, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Las oleadas de refugiados que huyen de Siria a países limítrofes representan complican nuestros intentos de atender sus necesidades básicas, como proporcionar refugio, atención sanitaria o servicios educativos, de tal manera que se respete la dignidad de los refugiados y se les proteja.

El Reino de la Arabia Saudita siempre ha estado dispuesto a cooperar con los órganos de las Naciones Unidas para luchar contra el deterioro de esta crisis humanitaria. Trabajaremos para encontrar mecanismos apropiados de protección, así como la asistencia financiera necesaria y adecuada, y prestaremos asistencia a

los países de acogida. Desde el inicio de la crisis siria, el Reino de la Arabia Saudita ha acogido a 2,5 millones de refugiados sirios, procurando no tratarlos como a refugiados ni albergarlos en campamentos de refugiados, por respeto a su dignidad y seguridad. Les damos libertad de movimiento y a los que así lo desean, que son cientos de miles les permitimos quedarse en el Reino. El Reino ha equiparado su condición a la de los demás residentes y les ha otorgado los mismos derechos, entre otros, la atención sanitaria, el empleo y la educación gratuitos. El número de estudiantes sirios que reciben educación gratuita asciende a aproximadamente 100.000 personas.

Los esfuerzos del Reino no se han limitado a recibir y acoger a nuestros hermanos sirios tras su tragedia humanitaria. También hemos apoyado a millones de refugiados sirios en Jordania, el Líbano y otros lugares limítrofes. Entre esos esfuerzos figura la prestación de asistencia humanitaria, financiera o en especie, en coordinación con los Gobiernos de los países de acogida y las organizaciones de socorro humanitario internacionales. La asistencia humanitaria total del Reino de la Arabia Saudita a nuestros hermanos sirios ha alcanzado ya unos 700 millones de dólares, según las estadísticas de la tercera conferencia internacional de donantes, celebrada en Kuwait, el 31 de marzo. Tiene por objetivo respaldar las actividades humanitarias en Siria y también abarca la asistencia al Gobierno, así como la campaña nacional popular en apoyo de nuestros hermanos sirios, iniciada en 2011.

Nuestra asistencia humanitaria abarca también el suministro de alimentos, la prestación de asistencia médica, la acogida de refugiados y la prestación de servicios de educación, incluidas clínicas especializadas sauditas instaladas en distintos campamentos de refugiados, de las cuales las más importantes son la que se encuentra en el campamento de Zaatari en Jordania, así en campamentos transfronterizos. En ellas se prestan servicios médicos esenciales, como vacunas, atención preventiva y operaciones quirúrgicas. Hemos brindado también apoyo a campamentos especiales que acogen a numerosas familias sirias que sufren de distintos problemas humanitarios tanto en el Líbano como en Siria.

El Reino de la Arabia Saudita está muy preocupado por la retórica racista y hostil inhumana contra los refugiados en general y los musulmanes en particular. Pedimos a todos los países, instituciones de asistencia humanitaria, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación que dejen ese discurso, ayuden a elevar la conciencia y asuman la responsabilidad de brindar la protección necesaria a los migrantes y

refugiados forzosos que huyen de la persecución de autoridades injustas y grupos terroristas. Mi delegación quisiera hacer hincapié en una serie de aspectos importantes en ese sentido.

En primer lugar, deberíamos trabajar para adoptar medidas prácticas a fin de resolver esta crisis humanitaria y no limitarnos a emitir declaraciones de condolencia y preocupación. En segundo lugar, no deberíamos permitir que el miedo inducido por las amenazas de los ataques terroristas y la alarmante escalada del discurso racista anulen nuestro espíritu de solidaridad con los refugiados y nuestra disposición de brindarles protección contra la persecución y la discriminación, de conformidad con el derecho internacional y las normas humanitarias. En tercer lugar, debemos trabajar para crear mecanismos internacionales apropiados que se correspondan con el principio de la distribución de la carga entre los países.

Para concluir, lo más importante que podemos hacer para resolver el problema de los refugiados es abordar y erradicar las causas profundas que los obligan a abandonar sus países, principalmente entre ellas las crisis políticas. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento para que se realicen esfuerzos serios por hallar una solución política a la crisis, basada en el comunicado final de Ginebra de 30 de junio de 2012 (A/66/865, anexo). Esos esfuerzos deberían realizarse de inmediato y ser prácticos, y no deberíamos contentarnos con divisas ni actuar en contra de la voluntad del pueblo de Siria y, de ese modo, prolongar esa tragedia humanitaria y aumentar el número de refugiados sirios.

Sr. Anshor (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar expresando el agradecimiento de mi delegación al Presidente por haber celebrado esta sesión importante y oportuna.

La crisis migratoria mundial se ha exacerbado, más recientemente en Europa, así como en distintas regiones que abarcan el Asia Sudoriental. La entrada masiva de migrantes y refugiados irregulares que los países europeos afrontan presenta un desafío real y cada vez mayor. Más de 300.000 personas han arriesgado la vida para cruzar el Mar Mediterráneo, y muchas más continúan siguiéndolas. Más de 2.500 han perdido la vida en el intento. Incluso luego de llegar a las costas y fronteras de Europa siguen sufriendo incertidumbres a medidas que continúan su camino.

Una de las principales causas de ello es la crisis prolongada en Siria. Cuando los problemas surgieron en Siria hace cuatro años, muchos pensamos que se trataba

sencillamente de síntomas de un disturbio que terminaría pronto. Sin embargo, con el tiempo, la situación se ha convertido en un conflicto armado complejo que ha ocasionado a muchos civiles sufrimientos impensables. Más de 4,2 millones de sirios han abandonado el país y los países vecinos en la región soportan una enorme carga. De todos los migrantes que llegaron al Mediterráneo en 2015, más del 50% son sirios quienes deberían tener derecho de asilo sin discriminación de ningún tipo. Esa situación ya grave ha empeorado desde que el Estado Islámico del Iraq y el Sham (ISIS) ha ganado terreno, se ha fortalecido y ha recurrido al terror, y los ataques atroces perpetrados la semana pasada en París han presentado ahora a los países de acogida de refugiados un nuevo dilema de si cambiar o no su posición de compasión a la de seguridad.

Indonesia considera que ningún país puede resolver este problema solo. No se trata simplemente de un problema regional, se trata de un problema mundial que requiere soluciones mundiales colectivas y una estrategia regional eficaz. Quisiera compartir nuestras opiniones y perspectivas sobre el rumbo a seguir para encontrar una solución al problema de los refugiados. Lo primero que hay que hacer es eliminar sus causas profundas. La comunidad internacional debería redoblar sus esfuerzos para poner fin a la crisis en Siria sin dilación. La situación empeorará únicamente si no se llega pronto a una solución política.

En segundo lugar, la lucha contra el terrorismo para hacer frente al llamado ISIS en relación con el conflicto en Siria podrá llevarse a cabo mejor de manera coordinada, y debería ajustarse a las estrategias encaminadas a resolver el conflicto por medios políticos. Además, se deberían adoptar todas las medidas necesarias para velar por que la lucha contra el terrorismo no socave las actividades humanitarias a fin de frente a la crisis de refugiados generada por el conflicto.

En tercer lugar, hay que fortalecer la cooperación internacional para garantizar que los países vecinos que acogen a la mayoría de los refugiados reciban un apoyo sostenido. Sin una solución política a la vista, millones han huido, la mayoría de ellos a los países vecinos de Siria y muchos a Europa, en tanto algunos han llegado a las costas de otras regiones, como Asia Sudoriental. El aumento de la coordinación entre los países afectados y la comunidad internacional es fundamental para aliviar la carga de los países afectados, basada en los principios de la distribución de la carga y la responsabilidad compartida.

En cuarto lugar, es fundamental promover enfoques y políticas comunes para hacer frente a la crisis. Europa

afronta su mayor incursión de refugiados en décadas y no tiene alternativa más que la de cumplir con sus obligaciones internacionales en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes relativos a los refugiados.

En quinto lugar, para resolver el problema multidimensional de la migración irregular, un enfoque amplio debería incluir el cumplimiento de la ley y el enjuiciamiento de los responsables por el contrabando y la trata de seres humanos y por la delincuencia transnacional organizada, y al mismo tiempo el respeto de los derechos humanos y de los principios humanitarios para proteger a las víctimas. Por último, a la larga, la prevención de los conflictos y la promoción de la paz sostenible siempre son clave para hacer frente a las crisis humanitarias y a las migraciones irregulares.

Sr. Zinsou (Benin) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Presidente por haber organizado este debate sobre el tema “Conciencia mundial sobre las tragedias de los migrantes irregulares en la cuenca del Mediterráneo con especial atención a los sirios que buscan asilo”.

La migración forma parte de las constantes de la historia de la humanidad. Esa cuestión es sumamente oportuna a la luz de la crisis actual, sintomática de la situación de nuestro mundo. El aumento exponencial del número de migrantes sin duda está vinculado a la exacerbación de la pobreza en los países en desarrollo debido a los fracasos de la gobernanza a los niveles nacional e internacional, a los efectos adversos del cambio climático, a la presión demográfica y a la escasez de los recursos fundamentales, así como a la desestabilización de ciertos países por las crisis políticas que suelen generar conflictos armados, y también a los enfrentamientos de carácter religioso atizados por el aumento del extremismo violento.

Resulta evidente que la magnitud del problema representa una dura prueba para las disposiciones internacionales y supone verdaderos desafíos para la Organización de las Naciones Unidas en tanto centro de la gobernanza mundial. Las tragedias que han acompañado a la corriente masiva de refugiados y migrantes que asaltan las fronteras de Europa confieren a la situación una carga emotiva particular. El Mediterráneo se ha convertido en un mar tristemente célebre. Año tras año, se ha tragado a miles de vidas humanas cuyos sueños han quedado destruidos por sus olas. Los cuerpos sin vida que aparecen de vez en cuando en sus costas ofrecen dolorosas imágenes que interpelan nuestra comunidad humana.

Si bien es cierto que hay que luchar contra quienes explotan de manera ignominiosa la desesperación

de sus semejantes, hay que velar por que se mejoren los medios de transporte reglamentarios a lo largo de las rutas de migración, incluida las costas del Mediterráneo. La gravedad de la situación exige un amplio consenso sobre las vías a seguir y sobre las medidas que hay que aplicar para hacerle frente. En ese sentido, la Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebrará en Estambul, en mayo de 2016, será una ocasión excepcional que hay que aprovechar. Ante todo, es importante defender los valores fundamentales del mundo civilizado que son el respeto de la vida humana, el deber de la solidaridad y el respeto de los derechos fundamentales de los migrantes, cualquiera que sea su situación frente a la ley y las convenciones internacionales. Ello supone que debemos hacer todo lo posible por garantizar a los migrantes la protección que merecen.

Los motivos que impulsan a los nacionales de un país a exiliarse son múltiples y suelen estar vinculados a las circunstancias suficientemente graves como para abandonar su territorio y emprender rutas peligrosas para llegar a los destinos de su elección con la esperanza y la fe inquebrantables en un futuro mejor. Tal es el caso de los refugiados sirios y, a ese respecto, necesitan la compasión y la solidaridad de los países de tránsito y de acogida.

El aumento del costo financiero de acoger a los refugiados y migrantes exige una repartición y planificación mejores de la carga que representa. Desde ese punto de vista, Benin apoya la propuesta del Grupo de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria que preconiza recurrir a la programación plurianual de los presupuestos de asistencia humanitaria. En ese sentido, es urgente proceder a reevaluar las fuentes de financiación de la ayuda humanitaria para garantizar una contribución universal en solidaridad con los migrantes. Una mayor coordinación de los Estados Miembros y de las partes interesadas permitiría garantizar una coherencia de las políticas que la acompañan, y de la cooperación internacional.

Los atentados terroristas perpetrados por las personas relacionadas con las corrientes migratorias presentes o históricas del Oriente Medio hacia Europa imponen la imperiosa necesidad de un intercambio de experiencia e información sobre los migrantes a fin de separar a los terroristas y los combatientes extranjeros ilegales de los migrantes de buena fe que buscan seguridad y asilo. La promoción del diálogo entre los credos religiosos sería un aporte esencial a la reducción de las tensiones entre comunidades vinculadas a las migraciones. Los esfuerzos en curso en esa materia se deben sostener y fomentar. Del mismo modo, se impone el empoderamiento de comunidades marginales

para evitar los riesgos de radicalización de una parte de la juventud desarraigada que a fuerza de acumular frustraciones y convencida de la falta de perspectivas de salida, puede convertirse en presa fácil para el reclutamiento por extremistas de todo tipo. La experiencia ha demostrado la capacidad de esos movimientos de causar daños, lo que hace más urgente que todo el mundo encuentre una respuesta adecuada.

La acogida de los migrantes deberá inscribirse en la perspectiva del desarrollo duradero, teniendo en cuenta el carácter a largo plazo de la presencia de los refugiados y de los migrantes en los países de acogida. La integración social consensuada de los refugiados y los migrantes es un desafío que hay que tomar muy en serio. Corresponde a los Gobiernos y a los interesados influyentes de las naciones en cuestión trabajar de manera constante con ese fin. En ese sentido, cabe mencionar el ejemplo de Singapur en el marco del debate de hoy. Su gestión rigurosa de la diversidad de una población que viene de diferentes horizontes produce un gran beneficio a ese país que aprovecha los aportes de las comunidades que acogen y que se integran, lo cual hace que sea una nación arcoíris por excelencia.

Hay que trabajar también para fortalecer la cooperación internacional a fin de facilitar la movilidad y hacer frente a las dificultades que surgen de los desplazamientos forzados en el mundo. La responsabilidad de los Estados y la solidaridad internacional son dos factores fundamentales para garantizar el buen funcionamiento del sistema de protección internacional, resolver los problemas cada vez más numerosos que conoce el mundo en materia de desplazamientos demográficos y distender las tensiones respecto de la gobernanza de las corrientes migratorias y de la protección a nivel internacional.

Debemos también redoblar nuestros esfuerzos para llevar la paz a Siria y a otros países afectados por los conflictos. Las esperanzas que surgen de las recientes negociaciones celebradas en Viena son alentadoras. Del mismo modo, es fundamental trabajar incansablemente para mejorar las condiciones de vida en los países de origen afectados por la escasez de los recursos fundamentales debido a las catástrofes naturales y al cambio climático. En ese sentido, los países africanos más afectados merecen asistencia de la comunidad internacional para que puedan ofrecer esperanza a los jóvenes en sus propios países de suerte que se conviertan en agentes y beneficiarios de la transformación socioeconómica promovida en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), y no se arrojen al Mediterráneo como comida para los tiburones.

En cuanto a las fuentes de financiación de la asistencia humanitaria, es importante que la comunidad internacional evite caer en la trampa de tratar a los recursos de la asistencia para el desarrollo y de la ayuda humanitaria de urgencia como si fueran vasos comunicadores. Esos dos tipos de recursos deben seguir siendo distintos, puesto que el agotamiento de la asistencia para el desarrollo podría entrañar un aumento exponencial de las necesidades de asistencia humanitaria urgente, que podría llevar a su vez a la multiplicación de las situaciones de fragilidad e inestabilidad en el mundo.

Por otra parte, se impone dar un enfoque mundial y equilibrado a la migración, teniendo en cuenta las verdaderas oportunidades de enriquecimiento mutuo y de contribución al desarrollo duradero generadas por los distintos aspectos de movilidad para impedir, o por lo menos reducir, los movimientos irregulares e ilegales. La cuestión de la transferencia de fondos de los migrantes en los países de acogida es también tan importante para aprovechar al máximo la contribución de los migrantes al desarrollo duradero como la aplicación de políticas sensatas de colaboración entre la diáspora y los países de origen. Sin duda, mediante este enfoque, la migración crearía una situación ventajosa para todos, que proporcionaría los mayores beneficios a nuestros pueblos.

Sr. Raja Zaib Shah (Malasia) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Presidente por haber convocado este debate tan oportuno.

En los últimos meses, hemos sido testigos de un súbito aumento de la afluencia de migrantes hacia Europa que atraviesan las peligrosas rutas marítimas del Mediterráneo, y según se ha informado, un número sin precedente ha llegado a las costas europeas. Lamentablemente, a pesar de la euforia de los que han llegado a la costa, miles que han sido víctimas de embarcaciones frágiles, atiborradas e inseguras han muerto en el Mediterráneo. Este considerable número de muertes constituye una crisis humanitaria en sí misma. Las imágenes desgarradoras de migrantes, en particular de un niño sirio de 3 años de edad, que sucumbió en el mar, han quedado grabadas en nuestra conciencia colectiva.

Hay tratantes y traficantes sin escrúpulos que explotan de forma horrenda la precaria situación de los migrantes y tratan de lucrar con ellos al cobrar tarifas exorbitantes por el paso a través del Mediterráneo. Condenamos las atrocidades que cometen los tratantes, que se aprovechan de las vulnerabilidades de las personas afectadas por los conflictos armados, que simplemente

buscan una vida mejor en otro lugar. No se puede permitir que esta situación continúe.

Ante esta tragedia humanitaria, mi delegación considera que la comunidad internacional debe adoptar medidas decisivas. No podemos permitirnos esperar para responder a la alarmante situación de la migración no regulada en el mundo entero, en particular en el Mediterráneo, que constituye ahora el cruce fronterizo más peligroso del mundo. En ese contexto, mi delegación acoge con agrado la resolución 2240 (2015) del Consejo de Seguridad, que se aprobó el 9 de octubre y contó con el patrocinio de Malasia. En esta resolución, se insta a adoptar medidas para poner coto a los tratantes y los traficantes con arreglo a parámetros específicos que priorizan la preservación de la vida y la seguridad de los migrantes, de conformidad con las normas internacionales aplicables.

Mi delegación también celebra la disposición de cooperar que existe entre las organizaciones regionales, en particular entre la Unión Europea y la Unión Africana. La aprobación de la declaración política y del plan de acción en la cumbre, celebrada la semana pasada en La Valetta, constituye un marco sólido para abordar la tragedia de la migración no regulada en el Mediterráneo. Malasia tiene opiniones similares sobre la importancia de abordar las causas fundamentales de la migración irregular y los desplazamientos forzados, que se derivan de la fragilidad y la inseguridad de los Estados. También aplaudimos el compromiso de los dirigentes de la Unión Europea y la Unión Africana de ampliar sus esfuerzos para impedir el tráfico de migrantes, eliminar la trata de personas y luchar contra los que explotan a las personas vulnerables.

Habida cuenta de su enfoque y su hincapié en los solicitantes de asilo sirios, mi delegación también desea poner de relieve que el reto que plantea la red de tratantes y traficantes de seres humanos no se limita al Mediterráneo. Hay otras regiones, incluida la mía, el Asia Sudoriental, que no son inmunes a estas dificultades. Por tanto, estamos convencidos de que las conclusiones de nuestras deliberaciones de hoy, en última instancia, contribuirán a documentar las respuestas normativas para hacer frente a la migración irregular en el mundo.

Antes de concluir, aprovecho esta oportunidad para informar a los miembros de que mi Gobierno está adoptando medidas para cumplir su compromiso de acoger a 3.000 refugiados sirios, como anunció nuestro Primer Ministro durante el debate general del septuagésimo período de sesiones (A/70/PV.22). Si bien no es parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, Malasia reconoce su responsabilidad, como miembro de la

comunidad internacional, de prestar asistencia a la población siria en su momento de necesidad. Instamos a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que consideren la posibilidad de adoptar medidas similares.

Sr. Khoshroo (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Teniendo en cuenta la reciente crisis de refugiados en el Mediterráneo que aún persiste, consideramos que es importante y oportuno que la comunidad internacional examine la situación que tiene ante sí, mitigue la difícil situación y el sufrimiento de las personas en busca de refugio, y, lo que es más importante, evalúe el aumento del número de refugiados en todo el mundo y de las crisis de refugiados específicas que estallan periódicamente en distintos lugares.

Hoy, quisiera plantear dos cuestiones que, a mi juicio, son muy pertinentes en lo que se refiere a la manera en que la comunidad internacional en general, y las Naciones Unidas en particular, deberían abordar esta cuestión en general.

En primer lugar, al tratar de ayudar a los refugiados que en la actualidad se encuentran a las puertas de Europa y en otros lugares, la comunidad internacional debe tener en cuenta que este creciente problema debe abordarse en sus raíces. Es crucial reconocer que los refugiados y los solicitantes de asilo son el síntoma y no el problema, y actuar en consecuencia. Los refugiados que hoy se encuentran en la cuenca del Mediterráneo huyen de la guerra, el conflicto y la violencia en su lugar de origen, situación que es fundamentalmente el resultado de los delitos y las atrocidades cometidos por los grupos terroristas y extremistas. Si no hacemos frente a esos grupos con eficacia, los erradicamos y desacreditamos las ideologías extremas de que se alimentan, no habrá tregua en la crisis de los refugiados, que está en constante aumento.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Al respecto, hemos aprendido de la historia reciente y la historia antigua por igual. En cuanto a la historia reciente, ahora prácticamente hay consenso en el sentido de que, en el último decenio, la intervención militar extranjera en varios países del Oriente Medio contribuyó en gran medida a despertar al monstruo del extremismo, que ya se había alimentado de las ideologías takfiríes desde hace varios decenios, y creó un espacio ideal para que prosperara. Por tanto, quienes hicieron caso omiso del derecho internacional y lo vulneraron deberían haberse dado cuenta ya de que forman parte de los responsables de la situación crítica que enfrentamos hoy. En cuanto a la antigua historia, el largo sufrimiento y la miseria de los refugiados palestinos revelan mucho. Mientras la

crisis no se resuelva y persista la ocupación por parte de Israel, su causa fundamental, esta situación seguirá siendo otro importante factor de inestabilidad en la región. Las atrocidades cometidas por Israel en los últimos decenios, como las que se llevaron a cabo en Gaza en 2014, han desplazado a tantas personas como las atrocidades que perpetró Daesh en la actualidad.

En segundo lugar, independientemente de que las causas de las crisis de refugiados, los solicitantes de asilo son las víctimas de la incapacidad de algunos gobiernos y de sus políticas mal concebidas. Por consiguiente, siempre deberían estar sujetos a la responsabilidad y a la protección internacional. La comunidad internacional debe preocuparse por ellos, sin importar quiénes sean o dónde estén. La comunidad internacional y las Naciones Unidas deberían hacer todo lo posible por ayudarlos y apoyarlos con imparcialidad y sobre la base de los principios humanitarios. Por desgracia, ese no siempre ha sido el caso.

Durante los últimos años, muchos países en desarrollo han recibido y mantenido a millones de refugiados con sus propios recursos escasos, lo cual, en general, ha pasado desapercibido para el mundo. Por su parte, durante decenios el Irán ha acogido a millones de refugiados afganos e iraquíes. Seguimos protegiendo a más de 1 millón de refugiados en nuestro país con un mínimo o con ningún respaldo, atención o asistencia internacional. La mayoría de los refugiados que viven en el Irán son víctimas de grupos extremistas del Afganistán y del Iraq.

En ese contexto, recientemente hemos observado que, en el caso de los migrantes en la cuenca del Mediterráneo, se ha concedido una gran atención al tratamiento de ese problema. Hemos visto que se ha llevado a cabo un buen número de reuniones y actividades internacionales sobre la cuestión y que, incluso el Consejo de Seguridad, ha considerado esta situación como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y ha aprobado una resolución sobre el asunto en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Si bien nos complace que la comunidad internacional esté de acuerdo con el grado de atención que debe otorgarse al problema, consideramos que todos los refugiados y las crisis de refugiados merecen la misma atención y que la comunidad internacional debe abordarlas en igualdad de condiciones. La comunidad internacional y las Naciones Unidas deberían ayudar a todos los refugiados, sin importar quiénes sean o adónde se dirigen. Tenemos que evitar el doble rasero en las situaciones humanitarias.

En este sentido, la República Islámica del Irán sigue firme en su determinación de trabajar con la comunidad

internacional para hacer frente a la difícil situación de los refugiados, en particular los que en la actualidad son las víctimas principales del extremismo violento.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 49/2, de 19 de octubre de 1994, tiene ahora la palabra el observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Sr. Jilani (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión importante y oportuna.

El debate de hoy pone de relieve la profunda preocupación del mundo por la magnitud sin precedentes de la crisis migratoria y de los refugiados, así como la urgente necesidad de realizar esfuerzos mundiales concertados para abordar todos los aspectos de la crisis. Como han señalado muchos oradores anteriores, nos enfrentamos a un número cada vez mayor de personas que se han visto obligadas a desplazarse debido a emergencias actuales y nuevas, a situaciones prolongadas relacionadas con los refugiados y a la ausencia de soluciones políticas y duraderas. En la actualidad, aproximadamente 60 millones de personas se han visto forzadas a desplazarse debido a la persecución, la guerra o el conflicto, la cifra mayor registrada desde la Segunda Guerra Mundial. De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, las crisis ocurridas en Siria y en el Iraq, que están interrelacionadas, han desarraigado a más de 15 millones de personas, y alrededor de 2 millones de personas se desplazaron recientemente en el interior del Yemen y hacia otros países. Las mismas cifras e historias individuales, también sobrecogedoras, han ocurrido en las prolongadas crisis de refugiados en el Afganistán, Somalia, Sudán del Sur, la República Centroafricana y Libia, entre otras.

Desde hace algún tiempo, la comunidad humanitaria ha estado advirtiendo que la envergadura de las operaciones humanitarias es insostenible y que la comunidad internacional humanitaria, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales, no pueden proporcionar la protección y la asistencia básica imprescindibles a las poblaciones de migrantes y refugiados, así como a las comunidades de acogida. Este es un reto global que requiere una respuesta global y una estrategia a largo plazo que promueva nuestra humanidad común y el deber de proteger a los migrantes y de mejorar la resiliencia comunitaria. Necesitamos una respuesta coordinada,

integral y humana para la crisis que prevalece en las costas y fronteras de Europa, con énfasis en el paso seguro para los que necesitan protección internacional.

Después de los ataques terroristas cometidos en París, algunas voces han tratado de desviar el debate y adjudicar la responsabilidad a los propios refugiados. No debemos olvidar que los migrantes y los refugiados vulnerables huyen del mismo terror y del trauma que han tenido que hacer frente de manera cotidiana, algunos durante más de cuatro o cinco años. Algunos están aprovechando esta tragedia para promover el discurso del odio, la xenofobia, el racismo y la islamofobia, que se difunden y propagan por la ignorancia. Esos actos causarán una exclusión y una violencia mayores, las cuales aumentarán la vulnerabilidad de los refugiados y los migrantes. No obstante, también debemos agradecer a los miles de voluntarios y ciudadanos comunes, que están proporcionando alimentos, ropa, alojamiento y comodidades, su acogida en toda Europa y a lo largo de las rutas de la migración. Esas personas merecen nuestro apoyo, aliento y gratitud.

Sr. Presidente: Coincidimos plenamente con usted en que salvar vidas, proporcionar protección y defender la dignidad humana debe ser nuestra prioridad número uno. No debemos ceder a las voces que impulsan la intolerancia, la xenofobia y el odio contra los refugiados y los solicitantes de asilo. Debemos hacernos eco del recordatorio formulado por el Alto Comisionado, Sr. Guterres, en el sentido de que

“en virtud del derecho internacional, los Estados también tienen la obligación de otorgar protección a los refugiados que huyen de los conflictos y la persecución”.

Además, los países que reciben un gran número de refugiados merecen nuestro mayor apoyo y solidaridad. La carga que soportan es inmensa, no solo debido a la presión que las necesidades ejercen sobre los servicios, los recursos y la infraestructura, sino también por la incapacidad de proporcionar un respaldo sostenible y a largo plazo, lo cual plantea un grave desafío para su seguridad y su estabilidad y para la de toda la región.

En ese contexto, nos alientan los progresos alcanzados en el debate sobre la prestación de apoyo a los países que reciben refugiados, como Jordania, el Líbano y Turquía, a fin de mejorar la vida tanto de su propia población como la de los refugiados que han acogido. El elemento fundamental de dichos progresos debería ser la capacidad de esos países de ingresos medios para acceder a los fondos de desarrollo, a los mercados

financieros y a los instrumentos de financiación tanto en el nivel bilateral como en el multilateral. En ese sentido, acogemos con beneplácito las recientes iniciativas presentadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial en relación con las instituciones financieras internacionales y la concesión de subvenciones y préstamos en condiciones favorables a los países de acogida.

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) y sus 189 sociedades nacionales están en la vanguardia de la atención a las necesidades de las personas desplazadas a lo largo de la ruta migratoria en los países de origen, de tránsito y de destino por igual. En Siria, los valientes voluntarios de la Media Luna Roja Árabe Siria han arriesgado la vida para prestar asistencia y servicios básicos a aquellos que se encuentran atrapados en el conflicto. Desde 2012, La Media Luna Roja de Turquía ha venido prestando apoyo a 275.000 refugiados y la Cruz Roja de Croacia dirige la coordinación entre el Gobierno y la respuesta internacional en ese país. La Cruz Roja Alemana administra 375 centros de acogida que en conjunto albergan a 120.000 personas. La FICR presta asistencia a los migrantes y los refugiados a lo largo de su trayectoria brindándoles víveres, alojamiento, ropa y mantas, así como apoyo y asistencia psicosocial para el restablecimiento de los vínculos familiares.

Por último, si bien la crisis actual plantea retos importantes, recordemos que los migrantes y los refugiados han hecho enormes contribuciones positivas a las culturas, las economías y la vitalidad de sociedades por todo el mundo. La historia de las migraciones a lo largo del tiempo es, en gran medida, la narración de la historia de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 51/1, de 15 de octubre de 1996, tiene la palabra la observadora de la Organización Internacional de Policía Criminal.

Sra. Neugebauer (Organización Internacional de Policía Criminal) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado esta oportuna sesión que se centra en la adopción de decisiones y actuaciones ulteriores en relación con los migrantes y los refugiados. Quisiera también darle las gracias, Sr. Presidente, por haber dado la palabra a la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) como única organización de cooperación policial mundial y neutral, con nuestros 190 países miembros, que ofrece servicios operacionales seguros y procura lograr la

promoción de las normas más estrictas en la labor de la policía y la cooperación entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

La misión de la INTERPOL no solo está en consonancia con los valores de las Naciones Unidas, sino que además es primordial en sus actividades. Estamos convencidos de que tenemos el deber de proteger y respetar a los migrantes y los refugiados contra las redes de tráfico ilícito, las cuales, como han mencionado oradores anteriores varias veces, los chantajejan, explotan y ponen sus vidas en grave peligro.

Sin embargo, los refugiados únicamente pueden ser protegidos y respetados si hay una distinción clara entre las personas que necesitan protección y los combatientes terroristas extranjeros. ¿Cómo podemos lograr esta distinción? La misión de la INTERPOL es estar al servicio de los Estados miembros. Intercambiamos información operacional sobre los *modus operandi* y los recursos utilizados por los delincuentes. Ello se logra no solo mediante la recopilación de información sobre la documentación de viaje, sino también información sobre los combatientes terroristas extranjeros.

Un firme estímulo político para aumentar el uso de instrumentos y servicios de la INTERPOL puede marcar una diferencia en la actualidad y en el futuro. Con ello me refiero a que la utilización sistemática de las bases de datos de la INTERPOL —en particular la base de datos de documentos de viaje robados y perdidos, y la base de datos sobre los combatientes terroristas extranjeros— para interrumpir eficazmente la movilidad de los combatientes terroristas extranjeros por las fronteras. Con ello quiero incluir también la contribución al álbum de fotos de terroristas extranjeros de la INTERPOL con el objetivo de ayudar a reconocer a los combatientes terroristas extranjeros en todos los países del mundo.

Las bases de datos de la INTERPOL a nivel mundial, habilitada por los Estados miembros, ofrecen información crucial para la comunidad internacional por conducto de la INTERPOL. Al bloquear el camino a los terroristas y los combatientes terroristas extranjeros garantizamos protección y respeto a los refugiados y los migrantes. En vista de ello, el uso sistemático de la capacidad de la policía de la INTERPOL es crucial. En la resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad se señala a la INTERPOL como la mejor plataforma mundial para compartir información, una plataforma que ahora necesitamos habilitar aún más.

Permítaseme concluir citando al Secretario General de la INTERPOL, Sr. Stock:

“Hasta ahora negarse a compartir información conllevaba únicamente un riesgo. Hoy conlleva incurrir en un gran riesgo de manera voluntaria.”

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Con este debate y nuestra reunión oficiosa sobre la crisis mundial hemos sido informados de las increíbles dificultades a las que se enfrentan los refugiados, solicitantes de asilo y migrantes en situación irregular, en particular en la región del Mediterráneo. También nos enteramos de los retos a que se enfrentan muchos países, así como de las responsabilidades jurídicas y morales que todos deben cumplir. Es alentador que tantos países estén unidos en torno a la necesidad de proteger a las personas vulnerables y abordar las causas profundas de los desplazamientos. El cumplimiento de ese compromiso, no obstante, requiere más liderazgo, más medidas y más recursos.

El Secretario General ha establecido una hoja de ruta que nos permitirá abordar esta crisis. Las conversaciones de Viena deben lograr poner fin al conflicto de Siria. La misma urgencia es necesaria para poner fin a otros conflictos en todo el mundo. En febrero próximo se celebrará en Londres una conferencia sobre promesas de contribuciones para la crisis humanitaria en Siria. En el mes de marzo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados convocará una conferencia especial de “reasantamiento plus”, en la que se prestará especial atención a las personas desplazadas por el conflicto sirio y por la violencia en la región.

Ante el aumento de las amenazas de los terroristas, todos los Estados Miembros deben lograr acuerdos claros para demostrar su unidad y solidaridad. En mayo, la Cumbre Humanitaria Mundial será una oportunidad para que el mundo se reúna en torno a un nuevo acuerdo para la acción humanitaria. Es importante que el proceso preparatorio de la Cumbre haga partícipes de manera efectiva a todos los Estados Miembros. Por lo tanto, espero con interés la exposición informativa del Secretario General Adjunto, Sr. O’Brien el 24 de noviembre. Tras la Cumbre, convocaré un debate temático de alto nivel en el mes de julio, en el que, entre otras cosas, los Estados Miembros podrán debatir los resultados de la Cumbre en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Por último, el Secretario General ha anunciado su intención de celebrar en septiembre una cumbre sobre la gestión de los movimientos a gran escala de migrantes y refugiados. Asimismo, espera presentar un informe a la Asamblea

General antes de esa Cumbre. En el próximo período, colaboraré con los miembros acerca de la mejor forma para avanzar en todas esas cuestiones.

Por consiguiente, quisiera dar las gracias a todos los representantes por su participación en este debate.

Varios representantes han solicitado hacer uso de la palabra en ejercicio de su derecho a contestar. Quisiera recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones deberán realizarlas desde su asiento.

Sr. Mounzer (Siria) (*habla en árabe*): No debe extrañarnos lo que dice el representante de una Potencia ocupante (véase A/70/PV.60), la cual practica la peor clase de terrorismo, violencia y asesinatos contra el pueblo árabe en la Palestina, Siria y el Líbano ocupados. Los ocupantes han violado los derechos humanos de una manera escalofriante, haciendo caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas. Han asesinado a integrantes de esa población. Han demostrado su desprecio por la santidad de los lugares santos. Han demolido las casas de palestinos y sirios en el Golán sirio ocupado y les han negado derechos que les reconoce el derecho internacional.

Seré breve. No voy a citar a nadie. Solo arrojaré luz sobre el espanto de la ocupación.

Personalmente he sido testigo de 47 años de terrible ocupación del Golán sirio. Nací y viví hasta los 16 años en el Golán sirio ocupado, edad a la que fui separado de mis amigos, mi familia y mis compatriotas. El Golán se había dividido en dos partes: una parte estaba en el lado sirio y la otra bajo el yugo de la ocupación. Ambas partes sufren la peor opresión y la peor violencia —sin precedentes en nuestra historia— debido a la horrenda ocupación israelí. Esta última impide a una madre que vive en el Golán sirio ocupado ver a sus hijos que residen en la otra parte de Siria. La ocupación niega a hijos e hijas su derecho fundamental de participar en el sepelio de sus padres. Desde 1967 se ha venido prohibiendo a los niños del Golán ocupado comunicarse, encontrarse o reunirse con sus familias.

El representante de la Potencia ocupante, que derrama lágrimas de cocodrilo por la suerte de los niños sirios, no mencionó en su declaración a los niños sirios que han vivido bajo el yugo de la ocupación en el Golán sirio ocupado desde hace varios decenios. Esos niños también sufren todos los días los crímenes de la ocupación israelí y las violaciones de sus derechos fundamentales a la vida, la educación, la alimentación y el agua.

Por otra parte, esos niños sufren las consecuencias de las minas que la Potencia ocupante plantó en el Golán sirio ocupado. Esas minas han provocado la muerte de más de 200 niños sirios y han causado lesiones —muchas de las cuales han dado lugar a una discapacidad permanente— a otros 300.

La Potencia ocupante israelí promueve la violencia en Siria al apoyar a grupos armados terroristas como Jabhat Al-Nusra, cuyos movimientos facilita en todo el Golán y a cuyos integrantes atiende en hospitales israelíes, como se ha señalado en el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2014/401).

La declaración del representante de la Potencia ocupante no borrará el negro historial de Israel y sus continuas violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, que se remontan a su aprobación. Sería mejor que hiciera silencio. Si lo que desea es hablar, sería preferible que hablara sobre su responsabilidad y sus antecedentes criminales.

Sr. Samvelian (Armenia) (*habla en inglés*): Deseo expresar el pesar y la decepción de mi delegación por el hecho de que en este debate, mientras las delegaciones participantes trataban de contribuir de manera sustancial al tema bajo examen, el representante de Azerbaiyán dio continuidad a su lamentable hábito de utilizar el plenario de la Asamblea General para presentar la propaganda antiarmenia de su país. Tal vez no fue debidamente informado sobre la sesión, su objetivo y propósito, pues Azerbaiyán siempre encuentra una manera de ignorar el tema de la reunión para abordar la única cuestión que le interesa en el programa de trabajo. Al considerar el tema de hoy puede que les interese informar a la Asamblea acerca de su rebuscado mecanismo de financiación al Estado Islámico del Iraq y Siria (ISIS)/ Daesh, sobre el que hay disponible abundante información, proveniente de fuentes internacionales.

Ya que estoy haciendo uso de la palabra, permítaseme informar a la Asamblea que Armenia ha hecho grandes progresos en su empeño de acoger a más de 70.000 refugiados provenientes de Siria, y hace todo lo posible para facilitar su plena integración en Armenia.

Sra. Mammadova (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Mi delegación hace uso de la palabra para ejercer su derecho de respuesta a las observaciones formuladas por la delegación de Armenia.

En primer lugar, deseo rechazar categóricamente las acusaciones formuladas contra mi país por el

representante de Armenia. El compromiso de Azerbaiyán con la lucha contra el terrorismo y los principios humanitarios es incuestionable. Más bien, es la política de reasentamiento de armenios sirios que lleva a cabo Armenia en los territorios ocupados de Azerbaiyán, lo que corresponde cuestionar en estos momentos. El Gobierno de Armenia ha venido promoviendo activamente el reasentamiento de los armenios sirios en los territorios ocupados de Azerbaiyán desde el inicio del conflicto en Siria. En una visita a Khankandi, el ex Primer Ministro armenio, Sr. Tigran Sargsyan, dijo:

“Esperamos que pueda producirse una gran afluencia de refugiados procedentes de Alepo. Está claro que tenemos que estar preparados para esa situación a fin de acoger a los armenios de Siria.”

Según el ex Primer Ministro Sargsyan, los armenios sirios debían ser capaces de escapar al bloqueo e ir a Armenia, y el tema estaba siendo examinado con las denominadas autoridades de la región de Nagorno-Karabaj. Sin embargo, en mayo de 2012, el representante del régimen separatista establecido por Armenia en Nagorno-Karabaj, región de Azerbaiyán, Robert Matevosyan, dijo,

“Se han reasentado seis familias en Kovsakan. Esperábamos una mayor afluencia, tomando en cuenta que la situación en Siria ha empeorado.”

Hago notar que Kovsakan es el distrito Zangilan de la República de Azerbaiyán.

Como se informó en octubre de 2012, familias armenias procedentes de Siria se establecieron en Berdzor, que es el distrito Lachin, y las llamadas autoridades de Berdzor expresaron su disposición a acoger a todos los armenios de Siria que deseen establecerse en el distrito. En numerosas entrevistas, los refugiados sirios han confirmado que las denominadas autoridades de la región de Nagorno-Karabaj les dieron tierras, casas y recursos. Ya en 2013, sumaba 857 el número de refugiados sirios que residía solo en el distrito de Lachin de Azerbaiyán.

La política de reasentamiento no se limita exclusivamente al distrito de Lachin y a los refugiados sirios. También se está haciendo extensiva a los refugiados iraquíes. El 19 de agosto de 2014, las llamadas autoridades del régimen separatista títere establecido por Armenia declararon:

“El pueblo armenio no puede ser indiferente ante lo que se le está haciendo al pueblo yazidí. Los yazidíes son el único pueblo que se ha convertido en parte inseparable del pueblo armenio. Por consiguiente, la República de Nagorno-Karabaj está dispuesta a acoger a los refugiados yazidíes”.

Además, se ha informado que Armenia recluta a mercenarios sirios para operaciones militares. En su declaración, el refugiado sirio Artin Almagyan señaló:

“Todos y cada uno de los armenios sirios tienen una enorme experiencia en acciones militares. Puedo garantizar que todos y cada uno de ellos están dispuestos a compartir sus conocimientos y experiencia y aplicar esos conocimientos a la defensa resuelta de nuestras tierras contra el enemigo.”

El reclutamiento de mercenarios por Armenia también ha sido confirmado por Yana Mikaelyan, el así denominado Presidente de la Unión de Veteranos de la Guerra de Nagorno-Karabaj y los representantes armenios de la sociedad civil, entre ellos el Sr. Vaan Martirosyan.

Lo que Armenia llama Kovsakan es el distrito de Zanguelan de la República de Azerbaiyán. Y lo que Armenia denomina Berdzor es el distrito de Lachin de la República de Azerbaiyán. La ocupación del distrito azerbaiyano de Zanguelan ha sido reconocido y condenado en la resolución 884 (1993) del Consejo de Seguridad. Lo que Armenia define como Artsaj es la región de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán, como se reafirma en las resoluciones del Consejo de Seguridad 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993). Al ampliar los asentamientos ilícitos y las actividades económicas ilícitas en los territorios ocupados de Azerbaiyán, Armenia trata de impulsar el crecimiento natural de la población y forzar el cambio demográfico. Esos actos ilícitos constituyen una grave violación del derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra y sus Protocolos Adicionales. Como Estado ocupante, Armenia debe ser considerada responsable.

Las políticas de reasentamiento de Armenia y otros actos ilícitos conexos afectan negativamente a la solución del conflicto de Nagorno-Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán. Al alentar las políticas de reasentamiento, Armenia impide a los ciudadanos azerbaiyanos tener acceso a sus propiedades y posesiones en los territorios ocupados de Azerbaiyán y les niega su derecho a regresar a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad.

El Consejo de Seguridad, a través de las resoluciones 822 (1993), 853 (1993) y 874 (1993), exhortó al Gobierno de Armenia a que utilice su influencia para garantizar que los armenios en la región de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán respeten el compromiso de asegurarse de que las fuerzas participantes no obtengan los medios para seguir ampliando su campaña militar. En la práctica, y en contravención del derecho internacional, Armenia sigue ocupando y controlando

ilícitamente todos los territorios ocupados de la República de Azerbaiyán, mientras se aprovecha de la trágica situación de los refugiados sirios.

Sr. Samvelian (Armenia) (*habla en inglés*): Para ser breve, Azerbaiyán entiende mejor que nadie la cuestión de los mercenarios, ya que, como indiqué en mi primera intervención, en la actualidad centenares de azerbaiyanos están combatiendo en el Estado Islámico del Iraq y el Levante/Daesh.

En lo que respecta a la solución al conflicto de Nagorno-Karabaj, lamento que Azerbaiyán no solo haya sido mal informado sobre el tema de la sesión de hoy, sino también sobre la existencia de un foro especial destinado a abordar el conflicto de Nagorno-Karabaj. Se trata del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, no del pleno de la Asamblea General. Por lo tanto, aliento firmemente al representante de Azerbaiyán a que ahorre un poco de la propaganda antiarmenia que ha difundido en este Salón, en la Asamblea General, y aborde la cuestión en el foro apropiado.

Sra. Mammadova (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): La negación y la incoherencia se han convertido en un patrón de conducta común y previsible de la delegación armenia. Niega la ocupación, mientras que la dirección de su país se enorgullece de su participación personal en la incautación de tierras azerbaiyanas. Afirma que el régimen títere separatista establecido por Armenia en la región ocupada de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán es independiente, cuando todas las figuras clave del régimen títere establecido ilícitamente por Armenia en la región ocupada de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán son, de hecho, agentes del sistema político de Armenia, incluido el actual Presidente de Armenia.

Autoproclamada adalid de los derechos humanos, Armenia habla ampliamente de la democracia, los derechos humanos y otros valores. Sin embargo, en la práctica, Armenia es un Estado que durante decenios

ha ocupado ilícitamente los territorios de Azerbaiyán, ha utilizado la fuerza para negar la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, ha llevado a cabo una depuración étnica y ha desplazado forzosamente alrededor de un millón de azerbaiyanos a fin de establecer una sociedad monoétnica. Aunque reconoce los crímenes que ha cometido contra Azerbaiyán, en particular la masacre de Khojaly, Armenia niega su responsabilidad y ha gozado de impunidad durante decenios.

La ocupación ilícita y la democracia son incompatibles. La matanza de civiles, la depuración étnica y el respeto de los derechos humanos son incompatibles. El uso de refugiados sirios desesperados para obtener logros políticos militares es inmoral.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 130 del programa.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de concluir, quisiera consultar a los miembros acerca de la prórroga de los trabajos de la Segunda Comisión.

Los miembros recordarán que, en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2015, la Asamblea General aprobó la recomendación de la Mesa de que la Segunda Comisión finalice sus trabajos el miércoles, 25 de noviembre. No obstante, el Presidente de la Segunda Comisión me ha informado de que la Comisión solicita una prórroga de sus trabajos hasta el lunes, 7 de diciembre, en razón de que facilitaría el logro de un consenso sobre los proyectos de resolución pendientes.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea prorrogar la labor de la Segunda Comisión hasta el lunes, 7 de diciembre de 2015?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.